

CIFRAS

53,9 1.230

MILLONES ha presupuestado el Gobierno para la Policía Foral de cara al presente año en las cuentas que aprobó la semana pasada el Parlamento. Del montante total, las retribuciones del personal fijo del Cuerpo suponen 31,5 millones, sin contar complementos por trabajar en días festivos o en turnos de noche. El coste salarial de los altos cargos es de 55.856 euros.

PLAZAS de policías forales contabiliza Navarra, según un estudio que realizó la Cámara de Comptos hace dos años, momento en el que estaba ocupada definitiva o provisionalmente el 85,3% de las plazas. El área que dispone del mayor número de efectivos es la de Inspección General, con 422. La que contabiliza la cifra más baja es Investigación Criminal, con 102.

La elección de los jefes seguirá siendo 'a dedo'

• Comptos ya censuró que en Policía Foral se emplea la libre designación "de forma generalizada a pesar de lo establecido en la normativa"

M.S. Pamplona

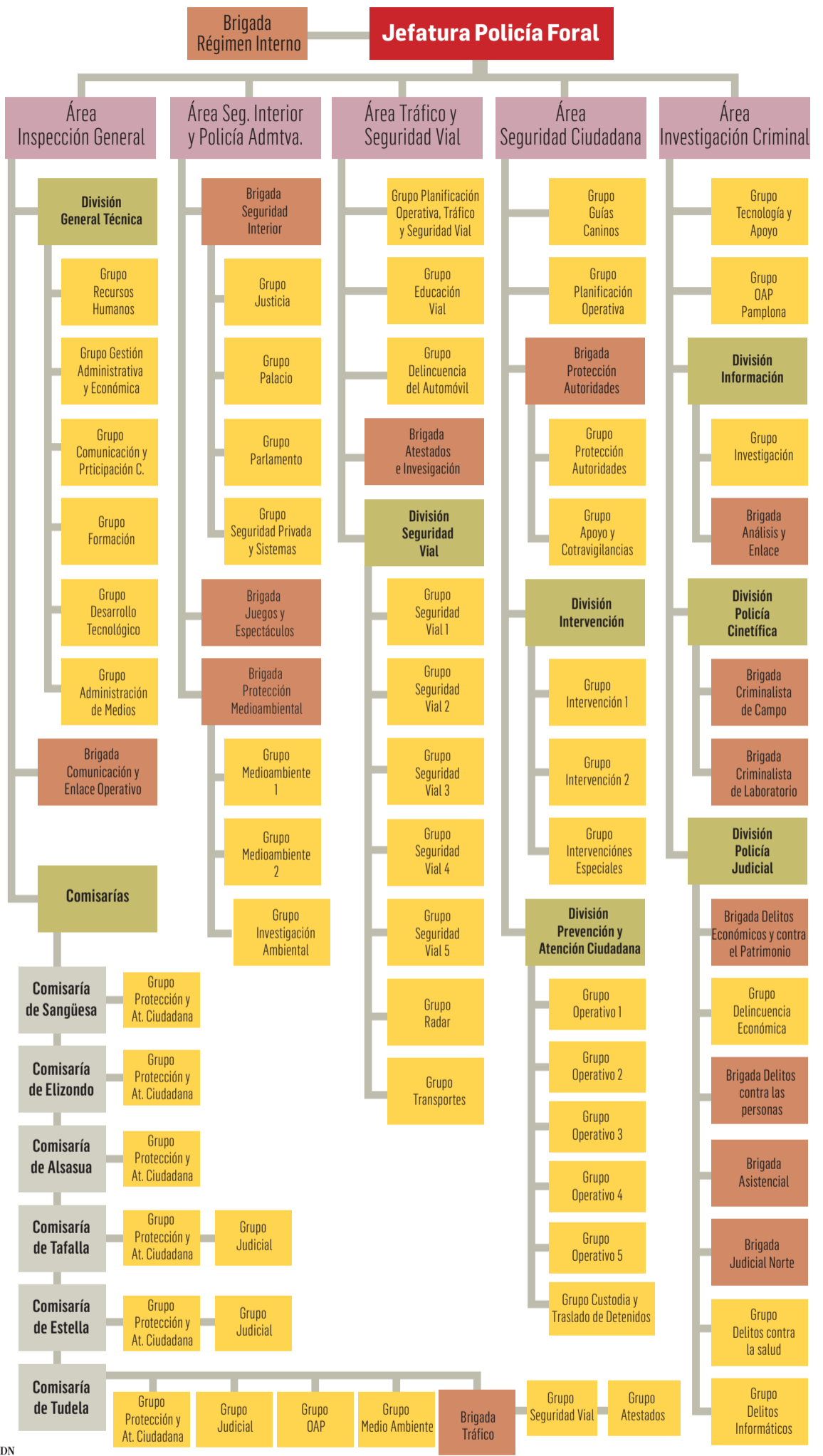
"Asignar las responsabilidades directivas, direcciones de Servicio y secretarías generales técnicas en base al mérito y la capacidad". Este compromiso del acuerdo programático suscrito por el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) que sustenta al Gobierno de Uxue Barkos no parece tener reflejo en el borrador de reglamento elaborado por Interior para la Policía Foral. En el mismo, se fija que los jefes de área, división y comisaría serán nombrados y cesados "libremente" por la consejera de Interior de entre el personal del Cuerpo, a propuesta del jefe de la Policía Foral, elevada a través del director general de Interior. En este sentido, el nuevo reglamento mantiene la libre designación que ya recoge el reglamento actual, vigente desde 2004 y variado en parte en 2010. Pero la amplia también para las jefaturas de oficinas de atención policial, brigadas y grupos. El texto en vigor habla de que "con carácter general" estas jefaturas serán provistas "mediante convocatoria" por el procedimiento de "concurso específico", salvo que la plantilla orgánica prevea la libre designación "con carácter excepcional y en atención a las características específicas de la jefatura". La propuesta de nuevo reglamento establece que los jefes de las citadas unidades "serán nombrados y cesados libre-

mente por el director general de Interior", a propuesta del jefe del Cuerpo.

Interior hace además caso omiso a la Cámara de Comptos, que en un informe de 2014 en el que analizó la evolución de la plantilla de Policía Foral entre 2010 y 2013, alertó de que los nombramientos *a dedo* de jefes en se habían venido empleando "de forma generalizada a pesar de lo establecido en la normativa". Comptos puso el acento precisamente en las jefaturas de oficinas de atención policial, brigadas y grupos.

Un jefe "no político"
"Parece lógico y congruente con el acuerdo programático del cuatripartito que las jefaturas sean cubiertas mediante concurso específico, valorándose el mérito, la antigüedad y la capacidad, y no mediante la libre designación", señala Juan Manuel Zabalza, por parte del sindicato APF. Por su parte, Daniel Ancizu, presidente de CSIF/SPF, reclama que "se atienda a criterios profesionales y de competencia" la elección de los nombres para las jefaturas. CSIF/SPF apunta también al cargo de jefe del Cuerpo, nombrado por el Gobierno y para el que insta a que el reglamento obligue a que quien lo ostente tenga "reconocida experiencia técnica en el ámbito de la seguridad pública, y una contrastada experiencia en organización y dirección alejada de formaciones políticas e idearios concretos". El objetivo, según Ancizu, es evitar "desastrosos nombramientos políticos sin otro interés que servir de co-rrera de transmisión a ideas y programa de gobierno".

Propuesta de estructura para la Policía Foral







PRUEBA LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA
Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428
www.embutidoshortanco.com

